



Oficina de información y respuesta.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

### **RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 123 -2018**

San Salvador, a las quince horas del día jueves treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2018-0202 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_ quien se identifica

con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información; ***1. Cuántos ríos tiene El Salvador, 2. Cuántos ríos contaminados tiene el país, de estos cuántos son contaminados por desechos porcinos, 3. Cuáles son los nombres de las empresas contaminadoras de ríos en El Salvador o por rubro empresarial?, 4. Cuántas denuncias o quejas a recibido el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales por contaminación de ríos desde el año 2015?, 5. Cuántos casos de contaminación ambiental y de ríos ha acompañado el Ministerio de Medio Ambiente a los tribunales ambientales?***

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta oficina procedió a admitirla y solicitarla a las Direcciones Generales de Ecosistemas y Vida Silvestre (DEV), Saneamiento Ambiental (DSA) y de Evaluación Cumplimiento (DEC) de esta Cartera de Estado; quienes nos enviaron la información solicitada en esta fecha y esta oficina resuelve: enviarla vía correo electrónico al solicitante según el siguiente detalle:

- ✓ Informe de la calidad de agua 2017 (84 Págs.)
- ✓ Respuesta detallada sobre denuncias por contaminación de ríos en hoja adjunta (1 Pág)
- ✓ Listado casos juzgado ambiental de la DSA (3 Págs.)
- ✓ Listado de casos registrado en la DEC (1 Pág.)
- ✓ Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico con énfasis en zonas prioritarias, el cual encontrara en nuestro sitio WEB, a continuación el enlace:  
<http://www.marn.gob.sv/plan-nacional-de-gestion-integrada-del-recurso-hidrico/>



Lic. Marina Sandoval  
Oficial de Información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: [oir@marn.gob.sv](mailto:oir@marn.gob.sv), <http://www.marn.gob.sv>